



G. C. M. 425/55

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 7532
21 JUL 1977

AYUNTAMIENTO
DE
URREA DE GAEN
(Teruel)

Excmo. Sr.:

Negociado.....

Número 139

Ruego a V. E. que, de conformidad con el contenido del Art. 58 de la vigente Ley de Régimen Local y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1.952, tenga a bien concederme autorización para ausentarme de la Alcaldía por asuntos propios por término de un mes a contar desde el próximo día 20 del mes en curso.

Durante mi ausencia quedará al frente de la Alcaldía el Sr. Teniente de Alcalde Don VICTORIAN MARTIN RODRIGO.

Dios guarde a V. E.

Urrea de Gaén, a 16 de julio de 1977
EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

26 Julio 1.977

4º

8368

139 de 16-7-77

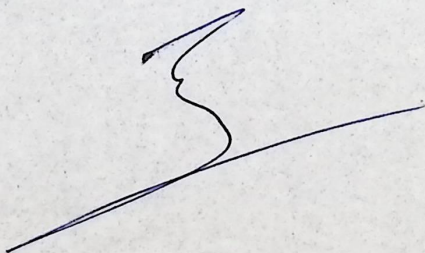
Permiso

Se recibe en este Gobierno Civil su escrito de referencia, solicitando autorización para ausentarse de la localidad, durante el mes de agosto, por asuntos propios.

Por parte de este Centro no hay inconveniente en que por V.S. se realice dicho desplazamiento, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Tte. Alcalde, D. Victorian Martín Rodrigo y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha de su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL

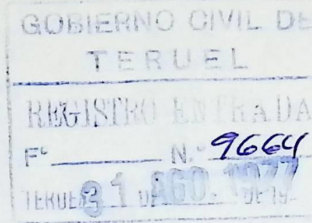


Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

URREA DE GAEN



AYUNTAMIENTO
DE
URREA DE GAEN
(Teruel)



Excmo. Sr.:

Negociado.....

Número 150

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha 20 del mes en curso, y una vez terminado el período solicitado para ausentarme de la Alcaldía por asuntos propios, me he reintegrado nuevamente al frente de la misma.

Dios guarde a V. E.

Urrea de Gaén, a 25 de agosto de 1.977.-



EN ALCALDE,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL